Ayuntamiento de Valdemoro
Registro general de Entrada
Destino: Secretaría General
034198/2026 23/10/2026 13:31:35

Vicente López-Peláez Roncero, Concejal del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO EN RECHAZO A LA INCINERADORA DE TITULCIA Y A LA CONCENTRACIÓN DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO EN EL SUR Y SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa PreZero Gestión de Residuos, S. A. pretende construir en Titulcia, bajo la denominación de Centro de Tratamiento de Residuos «Jarama», una nueva incineradora con capacidad para quemar 300.000 toneladas de residuos al año.

El proyecto contempla dos líneas de incineración que generarían emisiones atmosféricas, aproximadamente 72.000 toneladas anuales de escorias y hasta 16.320 toneladas de residuos peligrosos procedentes de la depuración de gases, según la documentación presentada por la propia empresa.

Esta instalación vendría a sumarse a la concentración de infraestructuras de tratamiento y eliminación de residuos existente en el sur y sureste de la Comunidad de Madrid.

En un radio aproximado de 33 kilómetros desde la ubicación prevista para esta incineradora se encuentran el macrovertedero de Pinto, el complejo de Valdemingómez, instalaciones de vertido y tratamiento de residuos en Loeches y la cementera Portland Valderrivas de Morata de Tajuña.

A esta concentración de instalaciones se suman nuevos proyectos y ampliaciones que incrementan la presión ambiental sobre el sur y sureste de Madrid:

- **Pinto, Getafe y San Martín de la Vega:** la ampliación del macrovertedero de la Mancomunidad del Sur supone aumentar su capacidad de depósito de residuos, prolongando la acumulación de basura y los riesgos asociados a los lixiviados, las emisiones de metano, los malos olores y la contaminación del suelo y las aguas.

- **Valdemingómez:** la ampliación del vertedero de Las Dehesas, mediante nuevas celdas, y la continuidad de la incineradora de Las Lomas mantienen importantes focos de presión ambiental, asociados al depósito y la combustión de residuos, las emisiones atmosféricas y la generación de cenizas y otros residuos derivados de la incineración.

- **Loeches:** la ampliación del vertedero de residuos no peligrosos de Canal de Isabel II implica una mayor capacidad de almacenamiento de residuos, con riesgos potenciales de generación de lixiviados, contaminación del suelo y las aguas y afección al entorno. A ello se suma la actividad del Complejo Medioambiental La Campiña.

- **Morata de Tajuña:** Cementos Portland Valderrivas pretende extender la coincineración de residuos al horno de cemento blanco, además de incorporar nuevos procesos industriales como la fabricación de cemento con arcillas calcinadas. Estas actividades hacen necesario evaluar el posible incremento o modificación de las emisiones atmosféricas, especialmente de partículas, óxidos de nitrógeno y otros contaminantes asociados a la combustión y los procesos térmicos, así como su impacto sobre la salud.

No hablamos de instalaciones aisladas, sino de la acumulación de vertederos, incineradoras y actividades industriales en un mismo territorio. Cada nueva ampliación o proyecto puede añadir emisiones, tráfico pesado, residuos y riesgos ambientales a los ya existentes

La contaminación no entiende de límites municipales. Los posibles efectos acumulativos sobre la calidad del aire, el suelo, las aguas, los ecosistemas y la salud de la población deben evaluarse conjuntamente, teniendo en cuenta todas las instalaciones existentes y proyectadas.

No se puede seguir aumentando la presión ambiental sobre el sur y sureste de Madrid sin considerar las consecuencias para quienes viven en sus pueblos. El sur y sureste de Madrid no pueden seguir siendo la zona de sacrificio ambiental que sostiene el modelo de producción y consumismo. Un modelo basado en producir, consumir y tirar, que genera cantidades crecientes de residuos y concentra buena parte de las consecuencias ambientales de su tratamiento en determinados municipios.

No podemos permitir que los residuos de toda una región se conviertan en el negocio de unos pocos a costa de la salud, el medio ambiente y la calidad de vida de miles de vecinos y vecinas. Mientras unas pocas empresas obtienen beneficios económicos de la gestión y la incineración de residuos, nuestros pueblos soportan las instalaciones, el tráfico pesado, las emisiones contaminantes y los riesgos ambientales. Se privatizan los beneficios mientras se socializan los impactos y las consecuencias.

Desde el PSOE de Valdemoro queremos denunciar lo que consideramos una injusticia ambiental que supone continuar acumulando estas instalaciones en nuestra comarca, mientras se sigue apostando por soluciones de final de ciclo en lugar de actuar sobre las causas que generan los residuos.

No aceptamos que la salud, el territorio y el medio ambiente de nuestros pueblos se conviertan en moneda de cambio para sostener este modelo económico. Tampoco que cada nuevo proyecto se evalúe aisladamente, sin considerar suficientemente los efectos acumulativos de las instalaciones existentes y previstas.

Desde el GM PSOE del Ayuntamiento de Valdemoro entendemos que la total oposición a este proyecto debe ser compartida por el conjunto de la Corporación Municipal, más allá de las diferencias políticas entre los grupos que la integramos. La defensa de la salud de los vecinos y vecinas, del medio ambiente y del futuro de nuestra comarca exige una respuesta institucional conjunta y firme frente a la instalación de esta incineradora.

Por todo ello, el grupo de concejalas y concejales del PSOE de Valdemoro presenta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO. Manifestar el rechazo del Ayuntamiento de Valdemoro al proyecto de incineradora denominado «Centro de Tratamiento de Residuos Jarama», promovido por PreZero en Titulcia, así como a la concentración de nuevas instalaciones de incineración de residuos en el sur y sureste de Madrid.

SEGUNDO. Trasladar oficialmente al Ayuntamiento de Titulcia el rechazo de este Pleno a la construcción de la incineradora, expresando nuestra oposición a que nuestra comarca siga soportando la concentración de infraestructuras de tratamiento de residuos y los posibles impactos ambientales y sanitarios asociados.

TERCERO. Preparar y presentar las alegaciones que procedan al proyecto de incineradora «Centro de Tratamiento de Residuos Jarama», contando para ello con los recursos técnicos municipales propios o, si fuera necesario, con asistencia técnica externa contratada, a fin de analizar el proyecto y fundamentar adecuadamente las objeciones ambientales, sanitarias y territoriales que correspondan.

CUARTO. Instar a la Comunidad de Madrid a rechazar el proyecto y denegar las autorizaciones ambientales necesarias para su construcción y funcionamiento, apostando por una distribución territorial ambientalmente justa de las infraestructuras necesarias.

QUINTO. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, los portavoces de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, así como al Ministerio de transición ecológica y el reto demográfico del Gobierno de España, a la "Plataforma vecinal para parar el proyecto de macroincineradora de residuos en Titulcia", al Ayuntamiento de Titulcia y a los efectos oportunos.

Valdemoro, a 23 de octubre de 2026
Vicente López-Peláez Roncero
Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE VALDEMORO PSOE N.º 161